

Gilberto Campos Cruz

Perfil Profesional

Magíster en Comunicación Política (Summa Cum Laude) Universidad Federada de Costa Rica y Licenciado en Ciencias Políticas, Gobierno y Políticas Públicas, de la Universidad de Costa Rica. Con capacidad de liderazgo y manejo de personal; tiene experiencia en análisis electoral y político de procesos de toma de decisiones en el sector público y en el sector privado, dirección y desarrollo de procesos de investigación, análisis estadístico, dirección administrativa, planeamiento de procesos estratégicos, análisis de escenarios multivariados, análisis de procesos de ajuste tarifario de servicios públicos, procesos de normalización técnica, procesos de reglamentación técnica, promoción y defensa de los derechos de los consumidores, procesos parlamentarios, cabildeo político, negociación, comunicación política y planeamiento estratégico.

Entre sus áreas de interés, se encuentran: la promoción de los valores cívicos por medio del deporte, la evaluación de las políticas públicas por parte del Estado, la visibilización de procesos políticos en la toma de decisiones de las empresas privadas, la modernización del sistema de protección al consumidor del país, la medición del beneficio de los acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales a la población y la generación de alianzas estratégicas, el beneficio visible para los usuarios de la apertura de servicios públicos y la modernización de los mismos y la resolución de procesos de crisis.

Ha publicado más de 30 artículos de opinión en diferentes medios nacionales de comunicación sobre política y consumidor, competencia, política monetaria, ciudadanía, apertura y servicios públicos. Actualmente se desempeña como vicepresidente ejecutivo de la Organización Consumidores de Costa Rica.

Experiencia laboral

Asociación Consumidores de Costa Rica. Desde el 2005 y hasta setiembre de 2021 ocupó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación Consumidores de Costa Rica. Dentro de sus funciones estuvieron: analizar los expedientes de fijación tarifaria presentados por los prestatarios de los servicios públicos ante ARESEP, y establecer las oposiciones correspondientes en el proceso ordinario. Dirigir el área de investigación de la organización, planeando, estructurando y gestionando los fondos para ejecutar los estudios de impacto de políticas públicas en mercados particulares y en servicios públicos dirigidos hacia la población consumidora nacional. Mantener las relaciones con el sector privado. Establecer los planes de capacitación de la organización y ejecutarlos. Realizar la planeación estratégica de la organización. Asesorar en los planes de crisis y respuesta inmediata frente a situaciones coyunturales que afectan a la población consumidora nacional y a la organización. Mantener y fortalecer la relación con diferentes medios de comunicación. Planificar, desarrollar y ejecutar la estrategia de comunicación política de la organización. Mantener y fortalecer la relación con diferentes entes estatales. Participar

activamente en los comités de reglamentación técnica del Ministerio de Economía, de normalización técnica del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, y en otras dependencias como el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Redacción de proyectos de Ley para su presentación y estructurar y ejecutar acciones de cabildeo en la Asamblea legislativa. Representar a la organización en foros privados y públicos como el Consejo Consultivo de Comercio Exterior, entre otros.

Presidencia de la República. Asumió el cargo de consejero presidencial especializado, como parte del equipo destinado a la planificación y desarrollo de la estrategia de comunicación de la Presidencia, desde julio de 2013 y hasta el final del mismo, dentro del Ministerio de Comunicación y también como parte de uno de los equipos asesores de la Presidenta. Entre las funciones realizadas se encontraron: el análisis estadístico, el análisis de discurso, el análisis de coyuntura, mapeos de actores, contribución a la producción audiovisual, la sistematización de la información relevante de la gestión del Estado, así como del tratamiento de los temas crisis y la contribución a las acciones de respuesta inmediata. Además, se prestó apoyo a los eventos y giras de la Presidencia de la República, de manera tal que se informara a la población sobre las acciones de gobierno en las zonas visitadas, por medio de mecanismos, mensajes y códigos adecuados. Además se contribuyó a la elaboración de material de prensa, a mejorar las relaciones con los medios de comunicación, así como la evaluación de monitoreos especializados y sugerencias de contestación cuando correspondía, entre otras.

Confederación Panamericana de Judo. Asesor de la presidencia y del Comité Ejecutivo del máximo ente continental del deporte entre el 2012 y 2014. En el ejercicio de sus funciones, se desarrollaron planes de contención de crisis en los países que la componen, relaciones con las autoridades nacionales deportivas, la conducción de conflictos regionales, los planes de contención de crisis de la presidencia, la planificación estratégica de los procesos políticos de la organización, así como la elaboración de las propuestas de conducción política. Dentro de las funciones de asesoría se encuentran el análisis político de las acciones de las confederaciones regionales, la conducción de procesos de negociación, así como la valoración y evaluación de las decisiones en el ámbito político de la organización.

Comité Olímpico Nacional de Costa Rica. Desde octubre de 2008 y hasta la actualidad, se desempeña como asesor político del Comité Ejecutivo y de la Presidencia del CON. Redactor de la reforma integral de su estatuto y su reciente reforma. Entre las funciones desempeñadas se encuentran: Representación del CON en foros públicos, redacción de proyectos de ley, plan de manejo de crisis de la presidencia, contención en escenarios de crisis, contribución a la comunicación política de la organización y asesor en el manejo de las relaciones internacionales con otros comités olímpicos; entre otras.

Federación Costarricense de Judo. Desde el 2011 y hasta la actualidad, se desempeña como asesor ad honorem del presidente y la junta directiva de la Federación Costarricense de Judo, principalmente en el área de planificación estratégica, incluyendo revisiones estatutarias y reglamentarias, así como su relación con la estructura internacional del judo. Redactor del reglamento de orden y disciplina de la FCJ.

Consultor independiente. En los años 2007, 2006, 2004, trabajó en el área de defensa de los derechos de los consumidores, desarrollando procesos de dirección y asesoría independiente para trabajos financiados por la Organización Panamericana de la Salud en temas de cumplimiento de las políticas públicas en materia de discapacidad, y el Instituto del Banco Mundial, así como Consumidores de Costa Rica. En temas como servicios públicos, competencia y políticas públicas en discapacidad.

Universidad Nacional. Entre el 2007 y el 2008. Fungió como investigador de campo en el proyecto de diagnóstico político, económico y social, para la instalación del nuevo recinto de la Universidad en el cantón de Sarapiquí a cargo del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO). El trabajo consistía en la elaboración de un documento interdisciplinario para la recomendación de la instalación de la nueva sede.

Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores y Usuarios. En 2003 fungió como asesor del Director Ejecutivo, tenía a su cargo los temas de evaluación de impacto de políticas públicas que afectaran a la población consumidora nacional, aportar insumos para el planeamiento de la dirección de la Federación, recibir, canalizar y proponer las soluciones a los problemas que generaban las filiales y planear la estrategia de comunicación. En 2004 fungió como director de la Federación, entre las funciones se encontraban: Conocer los informes de la Dirección Ejecutiva, discutir y votar las propuestas de las filiales, tenía a su cargo la relación con los sectores productivos y con los prestatarios de los servicios públicos.

Productor y Conductor. Desde el 2005 y hasta setiembre de 2021, co-produjo el espacio radial en Frecuencia Modulada (FM) “Consumidores Activos” Programa de análisis, opinión y entrevistas que se orienta a la promoción, la defensa y la educación del consumidor, luego transmitido por plataformas digitales. En 2002, dirigió y condujo el programa de televisión. Visiones Turísticas, programa de opinión y reportajes sobre el turismo receptivo en Costa Rica.

Otros cargos desempeñados

Presidente de la Comisión de Disciplina de la Confederación Panamericana de Judo. Durante el 2012, redactó y propuso a la Junta Directiva y al Comité Ejecutivo de la organización el nuevo código de disciplina de la Confederación, siendo adoptado por unanimidad, tanto por la Comisión como por la Asamblea de la organización. El Reglamento se constituye en el primer esfuerzo en el mundo, de redacción de un cuerpo normativo disciplinario dado que la Federación Internacional de Judo, aún no contaba con uno determinado para tal fin. Además de la instrucción de los procesos disciplinarios.

Presidente del Comité de Partes del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). Periodo 2011-2012. Órgano que identifica y corrige posibles conflictos de interés, revisa y sigue las auditorías tanto de entes nacionales de Acreditación como Internacionales. Conoce los procedimientos de certificación y de evaluación de la conformidad de los clientes certificados y en proceso de certificación.

Presidente del Tribunal de Orden y Disciplina de la Federación Costarricense de Judo, desde el 2011 y hasta la actualidad. Ente que vigila, conoce y sanciona la conducta de los federativos, entrenadores, competidores y judokas en general, del país. Redactor de su reglamento.

Vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santo Domingo de Heredia. período 2011 – 2013. Órgano que administra y define las políticas públicas del Gobierno Local en materia deportiva y recreativa del cantón. Como parte de su proyecto principal se concretó la apertura del Dojo de Judo en el cantón. Contribuyó, el ordenamiento de los procesos administrativos del Comité, la ampliación de la oferta deportiva del cantón con la inclusión de deportes como esgrima, tiro con arco, judo, fútbol y voleibol de playa, entre otros. Reconstrucción y rescate de la infraestructura deportiva existente y la inversión en seguridad en las instalaciones bajo administración del CCDR. Redactó la reforma integral del nuevo reglamento municipal del CCDR.

Miembro del Comité de Partes del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO). Desde el 2008 ocupa el un puesto en este comité que fiscaliza los procesos de certificación que realiza el Instituto. El Comité se encarga de conocer los informes de auditorías, estados financieros, reportes de quejas, entre otras informaciones, además se encarga de conocer los eventuales conflictos que se generan de la actividad de certificación.

Presidente de la Comisión Municipal de Accesibilidad. En el 2004 ocupó el cargo siendo nombrado por el Concejo Municipal de Santo Domingo de Heredia. Tenía como objetivo realizar recomendaciones al Concejo respecto de la inclusión de la perspectiva de la discapacidad en el planeamiento, decisión y ejecución de las políticas públicas del municipio.

Director de la Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores y Usuarios. En los años 2004 y 2005 ejerció el cargo de director en la junta directiva de la Federación que agrupaba a la mayoría de organizaciones de consumidores en el país. Dentro de las funciones estaba definir las políticas para ejecutar por parte de la Dirección Ejecutiva, vigilar los estados financieros, plantear proyectos de educación y capacitación, las líneas estratégicas de la Federación y el planteamiento de acciones específicas de protección al consumidor en mercados particulares, además de la relación con el sector privado.

Miembro de la Comisión Municipal de Patentes. En el 2002 ocupó un espacio en la Comisión Municipal de Patentes de la Municipalidad de Santo Domingo de Heredia. Dentro de las funciones de la Comisión se encontraba, recomendar al Concejo Municipal la aprobación o rechazo de nuevas patentes, presentar planes de trabajo conjunto con la administración para la verificación de la normativa vigente en esta materia y rendir cuentas al Concejo Municipal.

Educación Universitaria

- Magíster en Comunicación Política (Summa Cum Laude) de la Universidad Federada de Costa Rica.

- Licenciado en Ciencias Políticas con énfasis en Gobierno y Políticas Públicas, de la Universidad de Costa Rica.
- Bachiller en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

Datos Personales

Nombre: Gilberto Campos Cruz

Nacionalidad: Costarricense

Número de cédula: 1-0989-0672